

# Límites y oportunidades en la relación migración y desarrollo

## Desarrollo "En Contexto"

La publicación de FRIDE Desarrollo "En Contexto", proporciona información sobre los acontecimientos internacionales de actualidad relativos al desarrollo y analiza las implicaciones para las políticas de la comunidad internacional.

## FRIDE

La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) es una organización privada, independiente y sin ánimo de lucro, con sede en Madrid. FRIDE concentra sus actividades en cuestiones relacionadas con la democracia y los derechos humanos; paz y seguridad; y acción humanitaria y desarrollo. A través de sus áreas de investigación, FRIDE tiene como objetivo influenciar las políticas de los Estados y fomentar la información pública.

En el contexto actual de ciudadanía global y libertad de circulación, las migraciones -que constituyen una realidad tan antigua como la humanidad- han pasado a ocupar un puesto clave en la agenda política. Se las incluye como asuntos de seguridad internacional y son objeto de controles y estudios por parte de los países de acogida.

La relación entre "migración y desarrollo" se consolida como un nuevo ámbito de estudio y trabajo, no exento de oportunidades desde el punto de vista de los procesos de desarrollo, pero también de riesgos y limitaciones. ¿Cómo combinar la necesidad de mano de obra y la seguridad de las fronteras europeas con una política de migración coherente con las prioridades de desarrollo de los países de origen y tránsito de los inmigrantes? Los flujos migratorios desde África deberían de abordarse de forma coherente desde las políticas de trabajo, integración social, seguridad y cooperación al desarrollo.

Percibir la migración exclusivamente como consecuencia directa de la pobreza lleva a los Estados de destino a considerarla como un problema. En este contexto se recurren a políticas de carácter reactivo considerando la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la inversión extranjera en los países en vías de desarrollo como la

solución. *¿Puede entonces la cooperación al desarrollo actuar en las causas de la migración o bien, a corto plazo, contribuir a romper la barrera de salida que supone el coste del viaje, incrementando los flujos a través del acceso a los recursos y a la información necesaria para emigrar?*

Asistimos a un momento significativo para la cooperación española en materia de migración y desarrollo. Por un lado elementos contextuales influyen en la política exterior española, tales como la crisis económica, la próxima presidencia de turno europea o el liderazgo español frente al partenariado Europa – África en materia de migración. Por otro lado, se han publicado recientemente dos documentos fundamentales en los que se integra la visión estratégica sobre la Migración y Desarrollo hacia África: el III Plan Director de la cooperación española y el segundo Plan África. Existe un reparto de competencias en materia migratoria entre distintos ministerios<sup>1</sup> que está frecuentemente acompañado de visiones y prioridades contradictorias. En este sentido, la coherencia de políticas para el desarrollo tiene un reto importante en materia de migraciones. *¿Pueden las políticas migratorias tener un impacto positivo en los procesos de desarrollo de los países de origen y tránsito?*

Partiendo de ese concepto de coherencia de políticas para el desarrollo como marco de referencia, este documento ofrece una reflexión sobre los diferentes enfoques en cooperación al desarrollo en este “nuevo” ámbito de trabajo que es la Migración y el Desarrollo.

Se plantean, entonces, cuestiones clave como, por ejemplo, *¿cuál es el marco conceptual y normativo en el que surge el “nuevo” ámbito de la migración y desarrollo? ¿Puede contribuir el desarrollo a frenar la inmigración? ¿Puede la migración contribuir al desarrollo de los países de origen? ¿Cuales son los retos*

*para la cooperación al desarrollo en materia de “migración y desarrollo”?*

Este documento presenta el estado de la cuestión, ofreciendo distintos puntos de vista y reflexiones desde la perspectiva de la cooperación al desarrollo. Es el resultado del análisis bibliográfico realizado en el marco de una investigación más amplia basada en estudios de caso<sup>2</sup> que buscará aportar respuestas más concretas a algunas de las preguntas que se plantean aquí.

## Marco conceptual y normativo

Siempre ha existido una conexión implícita entre ambas variables, basada en las causas por las que se originan los desplazamientos y sus consecuencias sobre los procesos de desarrollo. Sin embargo desde los países de acogida, los procesos migratorios del Sur hacia el Norte, se han abordado en las últimas décadas exclusivamente desde el control de flujos, su regulación y su integración en la sociedad de destino, sin prestar demasiada atención a su relación con los procesos de desarrollo.

Actualmente, la OCDE, la Unión Europea, y las Naciones Unidas hacen explícita la necesidad de que la cooperación internacional aborde el desarrollo de los países receptores de ayuda de forma más integral y que, por tanto, el conjunto de las relaciones –financieras, comerciales, culturales, tecnológicas, de seguridad y defensa, migratorias, etc.– entre países donantes y receptores persiga los mismos objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza. Es en este ámbito de la coherencia de políticas donde se analizan las obligadas relaciones entre la política migratoria y la política de desarrollo, y sus puntos de conexión basados en el

<sup>1</sup> Ministerio de Interior (competencias de seguridad, control de fronteras y lucha contra la migración irregular), Ministerio de Trabajo e Inmigración (competencias en migración legal, contratación en origen e integración de los inmigrantes en España) y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (competencias tanto en las relaciones y diálogo con los países de origen y tránsito, como por ejemplo con la firma de acuerdos de cooperación en materia migratoria, como competencias en materia de cooperación al desarrollo y asistencia técnica)

<sup>2</sup> Investigación en preparación que prevé un análisis con estudios de caso en el contexto de África Occidental sobre el posicionamiento e intervención de la cooperación al desarrollo, española e internacional, en materia de migración y desarrollo. El objetivo es doble: orientar con propuestas concretas a la cooperación al desarrollo española sobre cómo puede trabajar en esta materia, preservando sus objetivos de desarrollo, e identificar las presiones e intereses de los actores implicados promoviendo la coherencia de políticas para el desarrollo.

empleo, las transferencias monetarias, la fuga de cerebros, y el control de fronteras, entre otros.

Desde los años 80, las políticas de migración dejan de ser un asunto exclusivamente interno de los Estados. Los acuerdos de Schengen en 1985, institucionalizan la cooperación entre Estados europeos para el control de las fronteras, y en 1993, los temas de inmigración pasan a formar parte del tercer pilar<sup>3</sup> de la UE.

En 2005, el Consejo de la UE consolida formalmente el concepto de "migración y desarrollo" nombrando así el tercer eje de su Enfoque Global sobre Migraciones<sup>4</sup>. Este eje complementa una estrategia sobre migración legal y migración irregular, con la necesidad de diálogo y cooperación con los países de origen y tránsito de migraciones. La política europea de migración amplía así su proyección exterior adoptando un enfoque comprensivo del fenómeno migratorio.

El primer Foro Global de Migración y Desarrollo<sup>5</sup> organizado por Naciones Unidas se celebró en 2007, y próximamente se publicará el Informe de Desarrollo Humano del PNUD dedicado a la Migración y el Desarrollo.

La migración y el desarrollo encuentran su espacio de análisis en el marco de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo, que significa incorporar los intereses y necesidades de los países en desarrollo a la hora de diseñar el conjunto de las relaciones – financieras, comerciales, culturales, tecnológicas, de seguridad, de defensa, etc- entre países donantes y receptores, persiguiendo los mismos objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza. Este compromiso, que arranca a principios de los noventa es respaldado por la OCDE,

la UE y las Naciones Unidas, y adquiere mayor fuerza aún en el marco de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La UE identifica una serie de ámbitos prioritarios distintos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, donde la coherencia de políticas para el desarrollo es especialmente relevante para contribuir a la consecución de los Objetivos Del Milenio<sup>6</sup> (ODM) con los países socios. La migración es uno de estos ámbitos que necesita de un cuidadoso análisis, superando la visión predominante de beneficio mutuo<sup>7</sup> y aceptando la posibilidad de una coherencia entendida como complementariedad, coordinación o simplemente respeto, según cada caso<sup>8</sup>.

La conceptualización y definición de una estrategia en el ámbito de la migración y desarrollo ha ido evolucionando paralelamente tanto a nivel multilateral (OECD, Naciones Unidas), supranacional (Unión Europea) como bilateral (Estados). Sin embargo, sólo a escala de la UE y los Estados los marcos normativos se traducen en políticas y estrategias concretas de intervención.

La **OCDE**<sup>9</sup> aborda la Migración y Desarrollo desde la coherencia de políticas e insta a los países donantes a cumplir sus compromisos de ayuda al tiempo que considera las políticas migratorias como un instrumento para la reducción de la pobreza. Es más, la OCDE propone incorporar las políticas migratorias en las estrategias de desarrollo poniendo de relieve los impactos positivos de un fenómeno migratorio bien gestionado (remesas, diásporas, capacitación de mano de obra, etc) sobre los procesos de desarrollo.

Desde **Naciones Unidas**, destaca el Diálogo de Alto Nivel<sup>10</sup> sobre la migración internacional y el desarrollo

<sup>3</sup> Tercer pilar de la UE sobre asuntos de cooperación policial y judicial. Las decisiones incumben al Consejo.

<sup>4</sup> Enfoque Global sobre las migraciones con tres ejes de intervención: migración legal; migración irregular; migración y desarrollo. Comunicación del Consejo 15914/1/05 REV1. Documento específico para migraciones y desarrollo:

[Communication from the Commission to the Council and the European Parliament - Priority actions for responding to the challenges of migration: First-follow up to Hampton Court, COM\(2005\) 621, 30 November 2005.](#)

<sup>5</sup> <http://www.gfmd-fmmd.org/en/public/global-forum-migration-and-development-0>

<sup>6</sup> Más detalles en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

<sup>7</sup> La coherencia entendida como beneficio mutuo, asume que la relación entre migración y desarrollo beneficia a ambas políticas. Pero en algunos casos el beneficio mutuo no es posible, una política puede verse perjudicada por las acciones de la otra. Es necesario entender la coherencia de políticas para el desarrollo, como complementariedad, coordinación o simplemente respeto del resto de todas las políticas del Estado con los objetivos de desarrollo.

<sup>8</sup> Para más detalles, ver [http://ec.europa.eu/development/policies/policy\\_coherence\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/development/policies/policy_coherence_en.cfm)

<sup>9</sup> Ver CAD (2007) y (2008)

<sup>10</sup> Página oficial de Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/News/migration/>

que tuvo lugar en Nueva York en Septiembre de 2006. En este contexto se examinaron los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de determinar los medios adecuados para aprovechar al máximo los impactos positivos de la migración internacional sobre el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos. Al igual que desde la OIM<sup>11</sup>, se insta a los gobiernos a potenciar los beneficios mutuos de los flujos migratorios, desde el diálogo y desde estrategias de cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral que garanticen la alineación y armonización de prioridades con los países socios. En este sentido, el pasado mes de octubre tuvo lugar en Manila el 2º Foro Global sobre Migración y Desarrollo<sup>12</sup> cuyo tema central fue la Protección y el empoderamiento de los emigrantes para el desarrollo, desde la coherencia de políticas.

En el marco de la Unión Europea la armonización de la política migratoria sigue siendo un reto donde los intereses particulares de cada Estado son difíciles de reconciliar. La política europea de migración<sup>13</sup>, marco de referencia para la política española, se basa en los principios de subsidiariedad, proporcionalidad, solidaridad y respeto.

El Enfoque Global adoptado por el Consejo en 2005<sup>14</sup> supone un paso importante en el desarrollo de una política migratoria europea y aborda el fenómeno desde un enfoque "compreensivo"<sup>15</sup>, considerando todas las facetas (su relación con los procesos de desarrollo, las necesidades de los mercados de trabajo europeos y los procesos de integración de los inmigrantes en las sociedades de destino, así como la lucha contra la inmigración irregular y el control de fronteras). Este enfoque comprehensivo requiere de una estrategia europea de asociación y cooperación con los países de origen y tránsito.

La materialización de dicho marco se está llevando a cabo en varios niveles, no siempre homogéneos o bien coordinados. En primer lugar, los acuerdos de Cotonou<sup>16</sup> para los países ACP, en su artículo 13, regulan la puesta en marcha de medidas concretas lideradas por la DG Desarrollo<sup>17</sup>. En paralelo, la estrategia de asociación UE-África<sup>18</sup>, recoge en uno de sus ocho ámbitos de cooperación, la migración y el desarrollo. Esta estrategia en construcción, convive con la Política de Vecindad de la UE<sup>19</sup>, que concierne a países limítrofes con las fronteras exteriores de la UE y aborda aspectos relativos al control de fronteras, migración y cooperación socio-económica.

La conferencia interministerial de París, tras las conferencias de Rabat<sup>20</sup> y Trípoli, concluye con un plan de acción trienal (2009-2011) que recoge acciones concretas para los tres ejes: migración legal, migración irregular y migración y desarrollo. La génesis del debate euroafricano pone encima de la mesa temas relacionados con el crecimiento económico de los países de origen y tránsito de migraciones (formación y refuerzo de competencias, papel del sector privado, código ético contra la fuga de cerebros especialmente en el sector de la salud); Asimismo, se considera la mejora de la protección social de los emigrantes; las remesas y su impacto en el desarrollo, respetando siempre su carácter privado, y los vínculos entre las diásporas y los países de origen.

<sup>11</sup> Organización Internacional para las Migraciones, independiente del sistema de la ONU. <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>.

<sup>12</sup> <http://gfmd2008.org/>

<sup>13</sup> UE(2006): Hacia una política global europea en materia de migración.

<sup>14</sup> COM (2005) 699 final of 21 December 2005. El enfoque global tiene tres ejes: migración legal, migración irregular y migración y desarrollo.

<sup>15</sup> Ver "A Comprehensive European Migration Policy". MEMO/07/188. Date: 14/05/2007

<sup>16</sup> Ver [http://ec.europa.eu/development/geographical/cotonouintro\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/development/geographical/cotonouintro_en.cfm) para más detalle

<sup>17</sup> Dirección General de Desarrollo de la Comisión Europea. Ver por ejemplo la apertura en Bamako, Malí, del CIGEM (Centro de Información y Gestión de Migraciones) <http://www.cigem.org/index.php>

<sup>18</sup> Ver [www.europafrica.net](http://www.europafrica.net)

<sup>19</sup> ver [http://ec.europa.eu/world/enp/policy\\_es.htm](http://ec.europa.eu/world/enp/policy_es.htm)

<sup>20</sup> La 1ª Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo, celebrada en Rabat el 11 y 12 de julio de 2006, permitió por primera vez, abrir un diálogo entre los países de origen, tránsito y destino de migraciones de África Central, Occidental y Europa, con el fin de construir un modelo migratorio común capaz de hacer frente, de una manera equilibrada y coherente, a los diversos aspectos del fenómeno migratorio.

## ¿Qué enfoque y prácticas para la “migración y desarrollo” en España?

Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración<sup>21</sup>, a 31 de marzo de 2009 la inmigración africana se sitúa en tercer lugar en España, tras Latinoamérica y Europa del Este, con 941.404 africanos registrados. La inmigración en España crece continuamente desde hace veinticinco años y esta tendencia se acelera progresivamente desde el año 2000. El aumento de los flujos responde a diversos factores como la “estrategia de flexibilización” de los mercados de trabajo, que busca aumentar la oferta laboral a la vez que favorecer su abaratamiento; el efecto llamada gracias al crecimiento del sector servicios, el envejecimiento de la población y el rechazo por parte de los trabajadores autóctonos de determinadas actividades laborales.

Sin embargo, y a pesar de este efecto llamada, el seguimiento mediático de la llegada en pateras de inmigrantes africanos a las costas europeas, unido a la irregularidad de la situación de muchos de ellos que condiciona su integración en la sociedad de destino, han tenido como resultado que la inmigración aparezca como un “problema” dentro de la agenda política.

Como hemos visto anteriormente, España cuenta con dos marcos internacionales para abordar las conexiones entre Migración y Desarrollo. La administración española tiene un compromiso<sup>22</sup> con la coherencia de políticas, formalizado en el III Plan Director, donde la migración y el desarrollo se convierten en un ámbito prioritario de trabajo, tratando de potenciar los efectos positivos de la migración sobre los procesos de desarrollo a la vez que se minimizan los negativos, y considerando esencial atender las necesidades de los paí-

ses de origen y tránsito a través de asistencia técnica y financiera para mejorar sus capacidades.

España además se ha posicionado como un actor líder en migración y desarrollo en Europa, en el marco de la estrategia de asociación UE-África y en el foro Mundial de Migraciones y Desarrollo<sup>23</sup>. El mayor desafío de España está en la región de África Subsahariana que, según datos del PACI 2008, recibe el 17,05 por ciento de la AOD bilateral española, tiene los índices más bajos de desarrollo y un rápido crecimiento de su tasa de emigración hacia Europa, a pesar de ser aún poco relevante si se compara con los inmigrantes procedentes de Latinoamérica o Magreb<sup>24</sup>.

La política hacia África queda plasmada en el segundo Plan África, que supone “una segunda oportunidad para construir una política exterior coherente y justa hacia África Subsahariana<sup>25</sup>”. Se reconoce que uno de los fracasos del plan anterior fue precisamente la ausencia de negociación con otros actores tanto de la sociedad civil como de los socios africanos, restándole importancia y peso político y teniendo finalmente un papel marginal en los debates reales sobre las relaciones entre el África Subsahariana y España.

El II Plan África se autodefine “como un plan de acción global que, desde un enfoque transversal e integrador, trata de ser un instrumento eficaz para reflejar, fomentar y contribuir a coordinar las iniciativas llevadas a cabo –o previstas– por los diferentes departamentos ministeriales en África Subsahariana”. El plan intenta ordenar y priorizar intereses, relaciones y políticas españolas, reconociendo tanto la situación actual del continente, como el escenario de crisis económica

<sup>23</sup> Ver información sobre el Foro en <http://www.gfmd-fmmd.org/en/node/92>

<sup>24</sup> Los países de África Subsahariana con mayor tasa de inmigración hacia España son Senegal (35.571 personas registradas), Nigeria (23.850), Gambia (20.271) y Malí (14.609), según los datos oficiales del Observatorio Permanente de Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con fecha del 31 de marzo de 2009. Estas cifras, si bien prevemos son más elevadas en la realidad teniendo en cuenta aquellos inmigrantes no registrados, resultan aún insignificantes si se comparan por ejemplo con el número de marroquíes registrados, 729.672 según las mismas fuentes, o los 438.388 ecuatorianos y 675.481 rumanos

<sup>25</sup> Ver Grupo de Estudios Africanos (GEA), “Mesa África, comentarios al borrador del Plan África 2009-2012” del 15 de abril 2009

<sup>21</sup> Observatorio Permanente de la Inmigración 2008, del Ministerio de Trabajo e Inmigración. <http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>. Datos del 31 marzo 2009, 1.719.011 personas registradas de la Europa Comunitaria y 1.397.228 de Iberoamérica.

<sup>22</sup> Ver Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Plan Director 2009-2012

en España, lo que plantea importantes retos y oportunidades. Asimismo, uno de los objetivos está dedicado a la "consolidación de la asociación con África en materia migratoria", desde un enfoque regional, contemplando específicamente la "migración y desarrollo", con acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países africanos para diseñar e implementar políticas públicas migratorias, el apoyo a estrategias nacionales y regionales para la creación de riqueza, y la formación y el fomento del empleo que mejoren las condiciones de vida en las zonas más empobrecidas. Cuestiones clave a las que habrá que dar seguimiento con el fin de identificar los intereses que hay detrás de cada una de las acciones en los países en los que coinciden migración y desarrollo

Otro de los espacios de coordinación y de búsqueda de coherencia de políticas son, en teoría, las Comisiones Mixtas, en las que se diseñan conjuntamente las estrategias de trabajo de España con cada uno de los países socios. Lamentablemente no están habilitadas para todos los países con los que se coopera, como es el caso de Senegal, a pesar de ser uno de los países prioritarios para la cooperación española (según las previsiones del PACI<sup>26</sup> del 2008, recibe 24,9 millones de euros de AOD bilateral neta), al tiempo que es el primer país de origen de los inmigrantes de África Subsahariana que llegan a España. De toda la AOD prevista, un 16,7% se canalizará a través del Ministerio de Industria y Comercio y los créditos FAD, actualmente en proceso de revisión debido a una adjudicación no siempre coherente con los objetivos de desarrollo.

## Puntos de debate

La relación entre migración y procesos de desarrollo es compleja y cambiante. Es difícil establecer patrones, y afirmaciones absolutas sobre las interrelaciones positivas y/o negativas entre ambos fenómenos. Sin embargo, se pueden identificar cuáles son los puntos más controvertidos, relacionados con choques de intereses

<sup>26</sup> Plan Anual de Cooperación Internacional 2008, disponible en la web del MAEC

políticos, económicos y estratégicos. El objetivo es poner de relieve las limitaciones y oportunidades desde la perspectiva de la cooperación para el desarrollo.

El desarrollo y la creación de oportunidades socio-económicas en origen pueden contribuir a hacer de la migración una alternativa para los posibles emigrantes y no una obligación, pero también es cierto que no son los más pobres los que emigran<sup>27</sup>. Por lo tanto la pobreza y la desigualdad no son la única causa de la migración. Un mayor acceso a la información y a los recursos económicos necesarios para el viaje, pueden aumentar el volumen de los flujos migratorios internacionales.

Por otro lado, la migración tiene un impacto en el desarrollo local de carácter económico (a través de la remesas y su impacto en los sistemas económicos tradicionales); político (introducción de corrientes ideológicas e influencia política de las diásporas); y social (impacto en las estructuras familiares, reducción de la presión demográfica, mayor acceso a la información, pérdida de capacidades humanas a través de la salida de mano de obra cualificada, etc).

## El impacto del desarrollo en la migración, ¿Desarrollo como freno a la migración?<sup>28</sup>

En primer lugar la idea que la pobreza extrema está en el origen de la migración debe ser considerada con cau-

<sup>27</sup> Frente a los 35 millones de chinos emigrantes y los 20 millones de Brasil, de todo el continente africano emigran solo 17,1 millones de personas. Si cruzamos las regiones con mayor número de emigrantes con su nivel de desarrollo: 115,4 millones de emigrantes procedentes de los países más desarrollados; 75,2 millones de emigrantes de países de renta media y únicamente 10,5 millones de los países menos desarrollados. Fuente: OIM. Cifras por región. <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/facts-and-figures/regional-and-country-figures/lang/es>

<sup>28</sup> "Cada día son más los europeos que entienden que para poner freno a la llegada masiva de inmigrantes hay que generar empleo y bienestar, desarrollo en definitiva en sus países de origen". Miguel Ángel Martínez, Vicepresidente del Parlamento Europeo (*Contribución para una publicación de la Delegación Socialista Española en el Parlamento Europeo coincidiendo con el cincuenta aniversario de la Unión Europea*). Bruselas, 8 de febrero de 2007.

"Se debe hacer frente a las causas profundas de la migración internacional para asegurar que las personas migren por propia elección y no por necesidad". Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Nueva York 14-15 de septiembre de 2006

tela. Emigrar a escala internacional requiere recursos económicos para costear el viaje y acceso a información. Por lo tanto, no siempre responde a una situación de miseria extrema, supervivencia o de migración forzada (como podría ser el caso de desplazados o refugiados). El motivo para emigrar suele estar ligado a un proyecto económico (negocio o comercio) que necesita de un capital inicial, o a ambiciones más relacionadas con el reconocimiento social. Debido a esto es difícil pensar que la cooperación al desarrollo va a frenar las migraciones, más bien al contrario, a corto plazo, puede incluso incrementar los flujos al aumentar el acceso a los recursos necesarios para costear el viaje.

A pesar de esto, la falta de oportunidades del contexto local para un desarrollo humano amplio está en el origen de la mayoría de las migraciones:

- El desempleo, consecuencia de un débil tejido económico y empresarial, y de una insuficiente inversión de los Estados en sectores productivos.
- Una creciente presión demográfica. Se prevé<sup>29</sup> que la población comprendida entre 20-64 años en África prácticamente se triplique y pase de los 408 millones de 2005 a 1,12 mil millones en 2050; sin emigración, aumentaría hasta 1,4 mil millones.
- La degradación de los recursos naturales y la desertificación, unida a la falta de inversión pública en estos sectores, lleva al abandono progresivo de la agricultura y ganadería, y al éxodo rural hacia las zonas urbanas, donde la presión demográfica aumenta unida al desempleo<sup>30</sup> y a la vulnerabilidad ambiental.
- La crisis económica y alimentaria está conllevando actualmente un aumento de los precios de los insumos necesarios para una producción agrícola, ya de por sí poco rentable<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Organización Internacional para las Migraciones, "Informe 2008 sobre migraciones en el mundo" <http://www.iom.int/jahia/Jahia/cache/offon-fo/lang/en/pid/1674?entryId=20275>

<sup>30</sup> Intermon Oxfam ilustra este factor de expulsión con el ejemplo de los ganaderos del este y centro de Mauritania, obligados a desplazarse a otras regiones consecuencia de la escasez de pastos tras inundaciones, sequías y plagas de langosta. Ver informe completo, "Puertas al mar", Intermon Oxfam, octubre 2007.

<sup>31</sup> Béatrice Knerr, "Interactions between desertification and population movements" University of Kassel, 2001

Ante tales circunstancias podemos afirmar que los procesos de desarrollo tienen un impacto directo en los flujos migratorios. Ya sea como causa directa (falta de oportunidades para un desarrollo humano amplio en el país de origen) o facilitando un acceso a los recursos económicos e información necesarios para emprender el proyecto migratorio.

## El impacto de la migración sobre los procesos de desarrollo, ¿Migración como factor de desarrollo?

Las migraciones internacionales tienen a su vez consecuencias para los procesos de desarrollo a escala familiar, local y nacional.

Por un lado tienen un *impacto económico* a través de las remesas o transferencias monetarias de los emigrantes hacia sus familias. Las remesas son fondos privados cuyo fin es mejorar sustancialmente el nivel de vida y el consumo a nivel familiar. No existe un consenso sobre su efecto en el desarrollo económico nacional. Desde el punto de vista del desarrollo, estos fondos privados no suelen ser invertidos en actividades generadoras de ingresos a medio o largo plazo, si bien suelen mejorar el acceso a la salud o a la educación en la familia. Sin embargo, las remesas también tienen efectos negativos desde un punto de vista de desarrollo, como pueden ser el aumento de desigualdades a nivel local y entre familias<sup>32</sup>; y la dependencia de las familias de estos ingresos.

Otro tipo de envíos cada vez más extendidos, si bien aún minoritarios comparados con los anteriores, son las remesas de las diásporas o asociaciones de emigrantes en el extranjero (también llamado en algunos casos codesarrollo), destinados a mejorar la calidad de vida en sus localidades de origen. En este caso el emi-

<sup>32</sup> "las familias con un miembro emigrado viven mejor" con unos envíos que oscilan entre 25-30 mil francos CFA. Papa Demba Fall, Estudio de 400 hogares en la región del vallé del río Senegal, 2006-2007.

grante se convierte en un actor de desarrollo. Esta medida está potenciada generalmente por los países de acogida debido a su impacto positivo no sólo en el país de origen, sino en el proceso de integración del inmigrante en la sociedad de destino.

La OIM estima<sup>33</sup> que en 2007, las remesas mundiales ascendieron a más de 337 millones de dólares, de los cuales 251 tuvieron como destino países en vías de desarrollo. Las remesas suponen por ejemplo<sup>34</sup>, un 9% del PIB en Marruecos, un 8,5% en Senegal, un 6,9% en Gambia y hasta un 28,7% del PIB en Lesotho.

Las remesas son un importante flujo monetario<sup>35</sup>, pero no constituyen en ningún caso un modelo de desarrollo sostenible, ni pueden subsidiar las deficiencias estatales, convirtiendo al emigrante en el principal responsable del desarrollo de su país de origen.

La fuga de cerebros es considerada como uno de los mecanismos más negativos de la migración internacional sobre el desarrollo, con un *impacto social* que afecta a la pérdida de capacidades humanas. Los países de origen invierten en educación pero no consiguen retener a los trabajadores altamente cualificados con unas condiciones de trabajo y planes de carrera adecuados. El 60% de los médicos de Ghana trabaja fuera del país, mientras que un 40-60% de las vacantes existentes en las universidades y escuelas politécnicas en Senegal se deben al éxodo de especialistas<sup>36</sup>.

Medidas como la Tarjeta Azul<sup>37</sup> actualmente en desarrollo en la UE, que facilitan la contratación en origen de personal altamente cualificado y su movilidad por el ámbito europeo, contribuyen en gran medida a esta pérdida de capacidades humanas, especialmente

en sectores clave para el desarrollo como son la educación y la salud.

Pero los efectos de esta fuga de cerebros no siempre son negativos. Casos excepcionales como el de la India, que vio como sus informáticos eran contratados por Reino Unido o Estados Unidos y supo especializarse e incrementar la formación en este sector convirtiéndose en un país puntero en tecnologías, demuestran que la llamada fuga de cerebros puede tener un impacto positivo en el desarrollo de un país.

El retorno de inmigrantes además de tener efectos disuasorios (en caso de fracasos) o animar a otros potenciales emigrantes a iniciar el viaje, también supone un reto para el desarrollo. En caso de un retorno no voluntario o tras no haber alcanzado el destino buscado, situaciones de endeudamiento personal y familiar, concentración de retornados o de candidatos a emigrar en ciertas localidades, dificultades para su integración, suponen un reto para los estados de origen y en muchos casos de tránsito, con emigrantes procedentes de otros países.

No obstante, también están los emigrantes que retornan tras haber alcanzado "el dorado" con nuevos conocimientos y competencias, capital para invertir y en algunos casos nuevas ideas políticas. Los *impactos políticos* de las migraciones en los países de origen pueden llegar a ser significativos, como ha sido el caso de los países centroamericanos, donde los retornados de los Estados Unidos, y sobre todo las diásporas, han tenido gran influencia económica y política.

Instrumentos como el co-desarrollo incrementan la influencia de las diásporas en sus comunidades de origen, implicándose de forma amplia en la toma de decisiones y sirviendo de vector de corrientes y valores políticos de los países de destino donde viven.

<sup>33</sup> Organización Internacional para las Migraciones. "Informe 2008 sobre migraciones en el mundo"

<sup>34</sup> World Bank. International Monetary Fund's Balance of Payments Statistics Yearbook 2008.

<sup>35</sup> Laura Tedesco « Remesas, Estado y desarrollo ». FRIDE, working paper n° 72. Noviembre 2008

<sup>36</sup> Papa Demba Fall, Estudio de 400 hogares en la región del vallé del río Senegal, 2006-2007

<sup>37</sup> EU policy coherence for development <http://www.eucoherence.org/renderer.do/menuId/227304/clearState/true/sf/227364/returnPage/227364/itemId/512303/realItemId/512303/pageId/227351/instanceId/227393/>

## El reto de la coherencia de políticas para el desarrollo en España, ¿intereses internos versus objetivos de desarrollo?

Es importante poner en cuestión el revelador y "repentino" interés que ha suscitado en los últimos años la relación Migración y Desarrollo por parte de los países donantes y de acogida.

No es posible establecer patrones o modelos migratorios que nos permitan analizar las causas de la migración y sus consecuencias sobre los procesos de desarrollo local de forma global, sino que en gran parte vendrán determinados por las diferencias socio-económicas y étnico-culturales de los emigrantes. La naturaleza de sus medios de subsistencia, su filosofía de vida, sus relaciones con la familia y la comunidad, establecerán patrones de migración únicos y distintos<sup>38</sup>.

En el caso español se adopta un enfoque global de las migraciones, pero con limitaciones. Es coherente con el marco europeo y sus tres ejes ya mencionados. Pero existen tensiones entre los intereses nacionales en materia migratoria (facilitación de la entrada de mano de obra que cubra las necesidades de mercado de trabajo, control de las fronteras y lucha contra la migración irregular), y los intereses de desarrollo de los países de origen y tránsito de emigrantes.

<sup>38</sup> La mayor parte de los estudios en este campo se han llevado a cabo con poblaciones de Malí o Senegal, con una extensa tradición migratoria hacia Europa, Francia y España más concretamente. Un ejemplo para ilustrar esta idea la tenemos en Senegal, donde por ejemplo los patrones de migración entre Soninkés y Halpulaaren son bien distintos, si no en intensidad (las cifras de emigrantes son similares para ambos grupos) sí en su tradición migratoria (antigua y ligada al comercio para los soninkés, más reciente para los halpulaaren con una tradición agro-pastoral ligada a la tierra); países de destino (Europa para los soninkés en un 46% de los casos, mientras que los halpulaaren privilegian la migración intra-regional) y en la constitución de diásporas y relación con su comunidad de origen (fuertes vínculos económicos, políticos y sociales con la comunidad de origen en forma de diásporas en el caso soninké, mientras que los halpulaaren encuentran mayores dificultades para la organización en asociaciones y tener una influencia sobre sus comunidades de origen). Fuentes: Sadio Traoré (1994) y Papa Demba Fall, Université Cheikh Anta Diop de Dakar. Conferencia sobre Migración internacional y Desarrollo local. Madrid, abril 2009

Por ejemplo, tomemos Senegal y Malí, países de los que provienen los principales flujos de inmigrantes de África Occidental en España, prioritarios para la Cooperación Española dentro del Grupo A: países de asociación amplia<sup>39</sup>. En el Plan África 2009-2012 se aborda la Migración en dichos países desde la perspectiva de la coherencia de políticas, pero "se corre el riesgo de instrumentalizar el discurso pro-desarrollo en el afán de justificar unas políticas migratorias más favorables a los intereses de los países de destino que a los países de origen o tránsito"<sup>40</sup>. Dentro de la línea de acción (Objetivo IV.3) Migración y Desarrollo, medidas como el apoyo a los países de origen y tránsito en el establecimiento de políticas para la gestión de la migración, debería de inscribirse dentro de marcos de asociación que respeten los compromisos de apropiación y alineación con las prioridades de desarrollo de los países socios adquiridos en la Declaración de París.

Igualmente no se debería confundir el objetivo esencial del discurso, las líneas de actuación y los recursos del desarrollo con los de gestión del tráfico migratorio y/o su prevención. Otro elemento a regular en base al principio de coherencia es la contratación en origen de trabajadores cualificados en sectores clave para el desarrollo, fomentando así la fuga de cerebros.

De hecho, este riesgo de confusión de objetivos se materializa en el documento de seguimiento del PACI 2007 analizando los programas que se vienen implementando en ambos países en materia de desarrollo. Destaca por ejemplo una partida para Senegal de 1.942.000€ gestionada por el Ministerio del Interior, con cargo a la AOD, como "actividades de cooperación policial" u otra partida por importe de 326.000€ para Malí por el mismo tipo de actividades. La pregunta es obvia ¿responden este tipo de actividades a los objetivos de desarrollo y deben enmarcarse dentro de las estrategias de desarrollo? Habrá que analizar cuidadosamente la aplicación del fondo comprometido<sup>41</sup> por

<sup>39</sup> Ver Plan Director de la cooperación española 2009-2012.

<sup>40</sup> <http://foroaod.org/2009/04/aportaciones-de-fride-para-la-consulta-del-borrador-del-plan-africa-2009-12/>

<sup>41</sup> Fondo del MAEC-AECID para la Migración y Desarrollo. El principal fin del plan español, dotado de 10 millones de euros, es mejo-

España con la CEDEAO para la Migración y el Desarrollo.

Fruto del enfoque global de las migraciones, aparecen los acuerdos en cooperación migratoria de segunda generación que incorporan disposiciones en materia de lucha contra la inmigración ilegal, de readmisión de inmigrantes en situación irregular, la incorporación de trabajadores nacionales de un Estado en el mercado laboral español; la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida y la potenciación de los vínculos entre la inmigración y el desarrollo.<sup>42</sup> No obstante, hay que poner un punto de atención sobre estos acuerdos, puesto que existe un riesgo manifiesto de que la ayuda al desarrollo se convierta en la moneda de cambio para su firma<sup>43</sup>, obligando a la cooperación al desarrollo a "reaccionar" a estas promesas con estrategias ad hoc que comprometan la eficacia de la ayuda.

## Conclusiones

Tal y como se afirma desde la OIM<sup>44</sup> "la migración y el desarrollo son procesos inseparables e interdependientes en un mundo en globalización. La migración no puede ser un sustituto para el desarrollo y el desarrollo no es necesariamente dependiente de la migración, pero cada uno de estos dos procesos puede influir de manera profunda en el otro".

El enfoque internacional está evolucionando, pasando de un discurso basado en los efectos negativos de la migración sobre el desarrollo y en la separación de ambos fenómenos, a la toma de conciencia de las interrelaciones existentes. Los procesos de desarrollo se

---

rar la gestión y el control de las migraciones entre España y los 15 países de África Occidental promoviendo la lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos, impulsando medidas contra la xenofobia y la fuga de cerebros y garantizando la protección de los derechos de las personas demandantes de asilo y refugio.

<sup>42</sup> BOE de 14 de febrero 2008, BOE de 30 de enero 2007, BOE de 28 de diciembre de 2006, BOE de 3 de julio de 2008, BOE de 4 de junio 2008, respectivamente.

<sup>43</sup> Ronda de negociaciones de Moratinos en África Occidental sobre acuerdos de cooperación en materia migratoria, En todos los casos la cooperación al desarrollo forma parte de las "contrapartidas" ofrecidas a los países. <http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Noticias%20maec/DECLARACIONES%206-12octubre.pdf>

encuentran entre las causas del fenómeno migratorio por lo que no pueden desvincularse o cerrar los ojos a una realidad incómoda. Por otro lado, los impactos sociales, económicos y políticos de la migración sobre los países de origen y tránsito afectan profundamente a los procesos de desarrollo.

La tendencia actual es incluir las políticas migratorias dentro de las Estrategias de cooperación al desarrollo. Sin embargo, tampoco hay que caer en la tentación de ensalzar únicamente los efectos positivos de la migración sobre los procesos de desarrollo. Fuga de cerebros y pérdida de competencias, escasez de mano de obra en determinados sectores, desestructuración familiar o dependencia económica de las remesas son sólo algunos ejemplos de efectos negativos.

Actualmente se afirma<sup>45</sup> que una gestión eficaz de los flujos migratorios por parte de los países de origen, podría reducir estos efectos negativos. Pero esto parece más bien una estrategia para defender la puesta en marcha de políticas para la regulación de flujos y control de fronteras, medida que encaja en los intereses de los países de acogida. Pero no parece enmarcarse dentro de una estrategia real de desarrollo, ya que no está probado que una gestión de flujos por parte de los países de origen, en función de las necesidades de contratación en origen de los países de destino<sup>46</sup>, vaya a resolver por ejemplo la fuga de cerebros. La contratación en origen según las necesidades de los mercados de trabajo de los países de destino, no tiene por qué encajar con los perfiles de los potenciales emigrantes que desean trabajar en Europa.

Como hemos visto a lo largo de este documento, el impulso dado estos últimos años al "nuevo" sector de la migración y desarrollo, ha sido la consecuencia de la proyección exterior de las políticas de migración europeas. Implica un reconocimiento de las migraciones

---

<sup>44</sup> <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/developing-migration-policy/migration-dvlpment/lang/es>

<sup>45</sup> Véase Plan Director de la cooperación Española 2009-2012 o el II Plan África en España.

<sup>46</sup> Acuerdo del Consejo de Ministros sobre el contingente 2009 de extranjeros. Destacan el alto número de médicos, ingenieros y otras profesiones técnicas de cualificación alta y media. BOE 7 enero 2009.

como un fenómeno global en el que hay que dialogar y cooperar con los estados de origen y tránsito.

Sin embargo, desde la cooperación al desarrollo falta aún un posicionamiento firme y basado en el análisis del impacto del desarrollo en la migración y de los efectos de las migraciones en los procesos de desarrollo, con vistas a unas intervenciones más eficaces, que vayan más allá del co-desarrollo y sin riesgo de confusión de objetivos e instrumentos.

La cooperación al desarrollo en España tiene por delante la oportunidad de liderar el proceso de coherencia de políticas, defendiendo que coherencia no significa necesariamente beneficio mutuo, sino a veces simplemente respeto y no interferencia por parte de las políticas de migración en los objetivos de desarrollo y lucha contra la pobreza.

Los países donantes deben de apoyar a los países socios en esta reflexión sobre la complementariedad de ambos fenómenos al mismo tiempo que vigilan la coherencia de políticas para el desarrollo hacia sus países socios. Un complejo desafío cuando los intereses nacionales no siempre coinciden con los intereses, en términos de desarrollo, de los países de origen y tránsito de las migraciones.

## Bibliografía

- African Union (2006), *"African Position on Migration and Development endorsed by the African Union Assembly"*, 7th Ordinary Session, 1-2 July 2006, Banjul, Assembly AU/Dec. 111-132 (VII).
- Africa-EU Ministerial Troika (2008), *"Joint Progress Report on the implementation of the Africa-EU Joint Strategy and its first Action Plan (2008-2010)"*. Addis Ababa, 20-21 November 2008.
- Alberdi J. y Bidaurratzaga E. (2008), *"¿Hacia la coherencia entre la política exterior y de cooperación al desarrollo de la UE y de España con África?"*. Foro AOD, 23 de julio de 2008.
- Bossard, Laurent (2007), *"Migration in West Africa: Perception and Realities"*, presentation SPG meeting. SWAC.
- CAD (2005) *"Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda"*. OECD.
- CAD (2007) *"Policy Coherence for development 2007: Migration and development countries"*. OECD.
- CAD (2008), Policy brief, *"Policy Coherence for Development – Lessons Learned"*. OECD.
- Carballo, Marta y Echart, Enara (2008): *"Migraciones y Desarrollo: Hacia un marco teórico común y coherente"*. Revista Española de Desarrollo y Cooperación. IUDC.
- CE (2000), *"Communication from the Commission to the Council and the European Parliament: - A Community Immigration Policy"*. COM (2000) 757.
- CE (2002), *"Communication from the Commission to the Council and the European Parliament - Integrating Migration Issues in the European Union's Relations with Third Countries: (i) Migration and development; (ii) Report on the effectiveness of financial resources available at community level for repatriation of immigrants and rejected asylum seekers, for management of external borders and for asylum and migration projects in third countries"*. COM (2002) 703.

- CE (2005), "Communication from the Commission to the Council, the European Parliament and the European Economic and Social Committee - EU strategy for Africa: Towards a Euro-African pact to accelerate Africa's development". COM (2005) 489.
- CE (2005), "Estrategia de la UE para África: hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África". COM (2005) 489 final.
- CE (2006), "Strategy Paper for the thematic programme of cooperation with third countries in the areas of migration and asylum, 2007-2010". EuropAid.
- Consejo Europeo (2007): "A comprehensive European Migration Policy" dentro de las Conclusiones de la presidencia del 15 diciembre 2006. 16879/1/06.
- CE (2007). "Informe de la UE sobre la coherencia en la política de desarrollo". COM (2007) 545 final.
- CE (2008), "Comunicación de la Comisión Europea sobre migración y desarrollo". COM (2008)611
- CE (2008), "Reforzar el planteamiento global de la migración: aumentar la coordinación, coherencia y sinergias". COM (2008) 611 final.
- Club del Sahel y Africa del Oeste (2006): "The Socio-Economic and Regional Context of West African Migrations", working document 1. SWAC-OECD.
- Demba Fall, P. (2006), "Les sahéliens à l'assaut de la forteresse européenne". Zenith n° 47.
- Demba Fall, P. (2007), "Estudio de 400 hogares en la región del valle del río Senegal". Université Cheikh Anta Diop de Dakar.
- Deshingkar, Priya and Grimm Sven (2005) "Internal Migration and Development: A Global Perspective". MRS n°19. Organización Internacional para las Migraciones.
- DFID (2007), "Moving out of poverty making migration work better for poor people". Department of International Development.
- Dominguez, Rafael (2009), "Gobernanza global de las migraciones y el desarrollo". Fundación Carolina. Boletín Marzo 2009.
- Euroforum (2007), "Migration: towards a comprehensive approach". Informe de Wilton Park Conference, WP 890. El Escorial, España.
- Farrant, M., MacDonald, A. and Sriskandarajah, D. (2006), "Migration and Development: Opportunities and Challenges for Policymakers". MRS n°. 22. Organización Internacional para las Migraciones.
- Global Commission of International Migration (2005), "Migration in an Interconnected World: New Direction for Action". GCIM.
- Gnisci, Donata (2008), "West African Mobility and Migration Policies of OECD Countries". SWAC-OECD.
- Groff, Alberto (2005), "Migration Partnerships: new tools in the international migration debate". GCIM. Global Migration Perspective No.21.
- Grupo de Estudios Africanos - GEA (2009), "El nuevo Plan África o cómo aprovechar una segunda oportunidad para construir una política exterior coherente y justa hacia África Subsahariana". Universidad Autónoma de Madrid.
- Intermon Oxfam (2007), "Puertas al mar. Por qué todos deberíamos estar interesados en una política migratoria más justa e inteligente". Informe Intermon Oxfam.
- Knerr, Béatrice (2001), "Interactions between desertification and population movements" University of Kassel.
- Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, BOE n° 162 de 8 julio 1998.
- Lisbon Declaration and Action plan (2007) - EU Africa Summit. Lisbon, 8-9 December, 2007. Disponible en: <http://africa-eu-partnership.org>
- MAEC (2005), "Documento de Estrategia País Senegal, 2005-2008". Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- MAEC (2005), "Documento de Estrategia País Mauritania, 2005-2008". Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- MAEC (2006), "País de Atención Especial Malí, 2006-2008". Secretaría de Estado de Cooperación

- Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- MAEC (2006), "*Plan África 2006 – 2008*". Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- MAEC (2009), "*Plan África 2009 – 2012*". Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- MAEC (2009), "*Plan Director de la Cooperación Española, 2009-2012*". Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Martínez Bermejo, Eva y Rivero Rodríguez, Juan (2008), "*El Plan REVA y la Ayuda Española*". Grupo de Estudios Africanos, Universidad Autónoma de Madrid.
- NNUU (2009), "*International Migration Report 2006: a global assessment*". Report of the United Nations Secretary General on International Migration and Development. Department of Economic and Social Affairs, Population Division, United Nations.
- OIM (2001), "*The Link between Migration and Development in the Least Developed Countries*". Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2004), "*Orderly and human Migration: an Emerging Development Paradigm*". IOM Dhaka / the Institute of Bangladesh Studies (University of Rajshahi).
- OIM (2005), "*World Migration Report 2005: Costs and Benefits of International Migration*". Chapter 13, 14, 15 and 16 on 'Migration and Development'. World Migration Report Series, Volume 3. Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2006), "*A Global Strategy of Migration for Development; Beyond the MIDA Approach to Mobilizing and Sharing of Human and Financial Resources of the Overseas African Community, 2006 – 2010*". Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2008), "*Informe 2008 sobre migraciones en el mundo*". Organización Internacional para las Migraciones.
- Pajares, M (2008), "*Inmigración y Mercado de Trabajo*". Observatorio Permanente de la Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Partenariado Euro-Africano de Migración y Desarrollo (2006), "*Declaración de Rabat*" y "*Plan de Acción*". Conferencia inter-ministerial euro-africana sobre migración y desarrollo 2006 en Rabat.
- Pastore, Ferruccio (2007), "*Europe, Migration and Development, critical remarks on an emerging policy field*", CESPI.
- Pérez, Carmen (2008), "*La perspectiva española de la dimensión exterior de la política de inmigración*", CIDOB.
- Sadio Traore (1994), "*Les modèles migratoires soninké et poular de la Vallée du fleuve Sénégal*", Persée.
- Salazar, R. (2006), "*Una visión desde el sur: Migración y Desarrollo: un reto Global*". CIDEAL.
- Schulz Nils-Sjard (2007), "*El Plan África como reflejo de los límites y oportunidades de la cooperación española*". Foro AOD – FRIDE.
- Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, "*Acuerdo del Consejo de Ministros sobre el contingente 2009*". Ministerio de Trabajo e Inmigración. BOE 7 enero 2009.
- Segunda Conferencia Ministerial Euro-Africana sobre la Migración y el Desarrollo, Declaración Final, Paris 26 noviembre 2008
- Sen, Amartya (1994), "*Population: Delusion and Reality*", New York.
- Sriskandarajah, Dhananjayan (2005), "*Migration and Development*". GCIM.
- Sutcliffe, Bob (1998), "*Nacido en otra parte, un ensayo sobre migración internacional, desarrollo y equidad*", HEGO.A.
- Tedesco, Laura (2008), "*Remesas, Estado y Desarrollo*". FRIDE, working paper n° 72.
- UE(2005), "*Global Approach to Migration: Priority actions focusing on Africa and the Mediterranean,*

- European Council Presidency Conclusions*". 15914/1/05, 115/16 Diciembre 2005.
- UE(2005), "*Prioridades de actuación frente a los retos de la inmigración: Primera etapa del proceso de seguimiento de Hampton Court*". COM (2005) 621 final.
- UE(2006), "*Planteamiento global sobre la migración un año después: Hacia una política global europea en materia de migración*". COM (2006) 735 final.
- Unión Africana (2006), "*African Position on Migration and Development*", aprobada por la Asamblea de la Unión Africana, 7ª sesión ordinaria, 1-2 de julio de 2006, Banjul, Assembly AU/Dec. 111-132 (VII).
- Unión Europea – Unión Africana (2006), "*Joint Africa-EU Declaration on Migration and Development*". Trípoli, 22-23 November 2006. Trípoli.
- Usher, Erika (2005), "*The Millennium Development Goals and Migration*". MRS nº 20. Organización Internacional para las Migraciones.
- Zapata-Barrero, R., González, E. y Sánchez Montijano, E. (2008), "*El discurso político en torno a la Inmigración en España y la UE*", Observatorio Permanente de la Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Graciela Rico Pérez y Zaloa Rasines González,  
Investigadoras Asociadas de FRIDE.

---

© Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) 2007. Todas las publicaciones de FRIDE están disponibles en el sitio web de FRIDE: [www.fride.org](http://www.fride.org).

Este documento pertenece a FRIDE. Queda prohibido todo tipo de reproducción o redistribución, total o parcial, sin el permiso previo de FRIDE. Las ideas expresadas por el autor no reflejan necesariamente las opiniones de FRIDE. Si tiene algún comentario sobre este documento o alguna sugerencia, puede ponerse en contacto con nosotros en [comments@fride.org](mailto:comments@fride.org).

# www.fride.org

Goya, 5-7, Pasaje 2º. 28001 Madrid — ESPAÑA. Tel.: +34 912 44 47 40 — Fax: +34 912 44 47 41. Email: [fride@fride.org](mailto:fride@fride.org)